

ACTA N° 695: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2024, siendo las 12.00 horas, se reúnen en forma presencial en la sede social de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26, los Directores Titulares señores Luis Alberto Fallo, María Carolina Sigwald, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Caffarini y Federico Alberto Levy Alen y los Directores Suplentes señores Jorge Romualdo Sampietro, Enrique Llerena y Santiago Alberto Fumo. Asimismo, se encuentran participando los Síndicos Titulares Sres. Pablo Fabián Waisberg, Daniel Abelovich y María Valeria Fortti y el Síndico Suplente Sr. Fernando Pedro Tetamanti. También se encuentra participando en forma presencial el Sr. Gerente General, Ing. Oscar José Sardi. Preside la reunión el Sr. Luis Fallo, quien una vez abierto el acto, cede la palabra al Sr. Hernán Diego Flores Gómez, Gerente de Asuntos Legales, quien pasa a considerar los siguientes puntos del Orden del Día: **1) Designación de los miembros del Comité de Auditoría.** **2) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo.** **3) Designación del Experto Financiero.** Continúa con el uso de la palabra el señor Flores Gómez para tratar el **primer punto** del Orden del Día: **Designación de los miembros del Comité de Auditoría.** El Sr. Flores Gómez recuerda a los Sres. Directores que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto Social, la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría necesariamente deberá revestir la condición de independiente conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores (CNV), ello en un todo de acuerdo con lo contemplado en el artículo 109 de la Ley 26.831 y el artículo 16 del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013). En consecuencia, pide la palabra el Sr. Fallo y propone que el Comité de Auditoría de la Sociedad sea integrado por los Directores titulares Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco y Carlos Alberto Olivieri, y que éstos sean reemplazados, en caso de ser requerido, conforme lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas celebrada en el día de la fecha (la “Asamblea”). Asimismo, manifiesta que (i) los señores Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Martín Irineo Skubic, Enrique Llerena y Santiago Alberto Fumo revisten el carácter de “independiente” de acuerdo con los criterios de la CNV y que (ii) los señores Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri y sus respectivos suplentes revisten el carácter de “independiente” conforme la normativa de la *Securities and Exchange Commission* (“SEC”) y de la *New York Stock Exchange* (“NYSE”). Finalmente, propone que los miembros del Comité de Auditoría asuman sus funciones a partir de la fecha de la presente reunión. Por unanimidad de votos computables, con la abstención de los

Sres. Di Brico y Secco respecto de sus propias designaciones, se aprueba la moción. Los Directores Carlos Alberto Di Brico y Luis Rodolfo Secco aceptan a partir del día de la fecha el cargo de miembros del Comité de Auditoría, y se comprometen a informar en forma inmediata al Directorio de la Sociedad si por alguna razón dejaran de revestir el carácter de independiente conforme la normativa de la CNV, de la SEC y de la NYSE -según corresponda en cada caso-. Seguidamente se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día: **Designación de los miembros del Comité Ejecutivo**. El Sr. Flores Gómez señala que, en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Estatuto Social, el Comité Ejecutivo está integrado con los Sres. Directores designados como Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, Horacio Jorge Tomás Turri y Luis Alberto Fallo, respectivamente, y cualesquiera otros dos (2) Directores. El Sr. Fallo propone la designación de los Directores Pablo Daniel Viñals Blake y María Carolina Sigwald. Por unanimidad de votos computables, con la abstención de la Sra. María Carolina Sigwald respecto de su propia designación, se aprueba la moción. Seguidamente, la Sra. Sigwald acepta el cargo para el que fue designada. El Sr. Flores Gómez recuerda a los presentes que, en caso de ausencia de los Directores que hayan sido designados como miembros del Comité Ejecutivo, éstos podrán ser reemplazados por los respectivos Directores Suplentes designados a tal efecto por la Asamblea. Finalmente se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día: **Designación del Experto Financiero**. El Sr. Flores Gómez manifiesta que, conforme lo dispuesto en la Sección 407 de la Ley Sarbanes Oxley, se requiere que por lo menos un (1) miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad sea designado Experto Financiero de conformidad con los criterios establecidos por la regla 229.407 de la SEC. Para ser designado Experto Financiero, la experiencia debe haber sido adquirida mediante: (i) educación y experiencia como oficial principal financiero, contable, contralor, contador público o auditor u otra experiencia en una o más posiciones que implican el desempeño de funciones similares; (ii) supervisando activamente las funciones antes descriptas y (iii) experiencia de supervisión o de evaluación de la actuación de las empresas o contadores públicos con respecto a la preparación, auditoría o evaluación de estados financieros. La Sra. María Carolina Sigwald pide la palabra y propone designar al Sr. Carlos Alberto Olivieri como Experto Financiero, habida cuenta de su trayectoria y experiencia. Por unanimidad de votos se aprueba la moción. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.10 horas, se da por finalizada la reunión, previa lectura de la presente acta.

Firmado:

Directores: Luis Alberto Fallo, María Carolina Sigwald, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Caffarini, Federico Alberto Levy Alen, Jorge Romualdo Sampietro, Enrique Llerena y Santiago Alberto Fumo.

Síndicos: Pablo Fabián Waisberg, Daniel Abelovich, María Valeria Fortti y Fernando Pedro Tetamanti.